

Sexta Edición

Premio "Joseph François Robert Marcello" al Liderazgo en Compras Públicas

PERFIL MIEMBROS DE LA RICG

Formulario de postulación

Información General

Nombre: Magali Rojas Delgado

País: Perú

Institución: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

Nombre del Cargo: Presidenta Ejecutiva

Tiempo en el Cargo: Cuatro (04) años 01 mes.

Tiempo trabajando en Compras Gubernamentales: 22 años

Descripción de la Entidad

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es el organismo técnico especializado encargado de promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado peruano. Fue creado en el año 2008 sobre la base del ex CONSUCODE mediante el Decreto Legislativo N° 1017.

Nuestra visión es ser un organismo público referente de alcance nacional, reconocido como aliado estratégico de las entidades públicas y agentes económicos, por la calidad de sus servicios y por el uso intensivo de tecnologías de información; por promover la eficiencia, probidad y transparencia en la gestión de las contrataciones del Estado, contribuyendo a mejorar el acceso al mercado estatal y a elevar la calidad del gasto público.

Nuestra misión: "Somos el organismo técnico especializado responsable de cautelar la aplicación eficiente de la normativa y promover mejores prácticas en la gestión de las contrataciones del Estado, para el uso óptimo de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la población."

Número de Funcionarios: 635 (542 en Lima y 93 en las regiones)

Presupuesto (USD): 25,336,648

Dependencia Ministerial: Ministerio de Economía y Finanzas

Otros:

El OSCE ejerce competencia en el ámbito nacional (aproximadamente 3080 Entidades en todo nivel de gobierno), promueve las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, a través de sus cinco principios para el accionar institucional: i) probidad, ii) vocación de servicio, iii) calidad y eficiencia, iv) oportunidad y v) proactividad y trabajo en equipo.

Reconocido internacionalmente como ente descentralizado dentro del poder Ejecutivo que ejerce competencias de rector, en virtud a lo recogido en el documento denominado: **"Integración del Sistema Nacional de Compras Públicas: Asistencia Técnica a Costa Rica"**. Junio 2012 - RICG-OEA-BID

Bio Laboral

Breve descripción de su trayectoria laboral, incluyendo educación y posiciones relevantes.

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú y admitida en el Colegio de Abogados de Lima en 1992, Master en Administración Pública y con estudios de Post Título en Derecho Público y Arbitraje Administrativo. Áreas de experiencia: Asesoría institucional de entidades del Estado y Derecho administrativo en general, con especialización en Contrataciones del Estado, Procedimientos administrativos y Sistemas administrativos en general, temas de control y auditoria, gestión administrativa de entidades del Estado (presupuesto, laboral, civil, logística, manejo de fuentes de financiamiento externo, etc.), control previo de acciones administrativas, procesos de reorganización estructural y funcional, procesos de racionalización y simplificación administrativa, elaboración de documentos de gestión, elaboración de dispositivos legales de todo nivel normativo, arbitrajes administrativos.

Méritos:

- Reconocimiento Presidencial como servidora pública elegida representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, por promover con el ejemplo la implantación de valores positivos, con ocasión del Día del Servidor Público (2009).
- Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán" del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Condecoración del Colegio de Abogados de Lima "Medalla Cívica del Derecho", en reconocimiento a su distinguida trayectoria como defensora de los principios democráticos y del Estado de Derecho.

Experiencia profesional relevante en el Sector Público:

- Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Presidenta del Tribunal Administrativo de la Organización de Estados Americanos – OEA (periodo 2015)
- Vocal del Tribunal Administrativo de la Organización de Estados Americanos – OEA.
- Asesora Legal Administrativa del Canciller y del Vicecanciller, así como Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Jefa de Asuntos Legales de la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal.

Gestión y Funciones en el Sistema de Compras Gubernamentales

Breve descripción del estado de situación del Sistema de Compras Gubernamentales de su país y de las principales funciones o gestión que le ha correspondido liderar

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de velar por el cumplimiento de las normas en materia de contratación pública del Estado peruano, con competencia en el ámbito nacional, así como de supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales, mediante acciones de supervisión de oficio y de manera aleatoria, así como atendiendo denuncias presentadas por los ciudadanos.

El Estado destina anualmente 41 mil millones de soles, es decir US \$ 13,654.4 millones de dólares, para realizar compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras en todo el país: dicha cifra es equivalente al 8.2% del total del PBI del 2013. Más de 117 mil proveedores están inscritos en el Registro Nacional de Proveedores. Durante el año 2014, 2748 compradores han realizado 172,074 procesos de selección, de acuerdo con la versión del Estudio sobre Contratación Pública en el Perú.

La Presidenta Ejecutiva del OSCE ha liderado la reforma integral de la Ley de Contrataciones del Estado, incorporando el enfoque de gestión por resultados, el principio de sostenibilidad ambiental y social en las compras públicas, la Junta de Resolución de Disputas como nuevo mecanismo de solución de controversias, el principio de equilibrio económico financiero del contrato, así como la creación del Consejo Multisectorial de Monitoreo de las Contrataciones Públicas. Como consecuencia de la reforma, la Ley de Contrataciones prevé nuevos métodos y procesos de compras públicas, recogidos y formalizados a fin que el funcionario cuente con opciones prácticas para elegir cómo convocar determinado bien, servicio y obra, priorizando la finalidad pública y el valor por el dinero.

Además, se continúa fortaleciendo y ampliando el alcance de los convenios marco, subasta inversa, documentos estándar, el registro de proveedores que viene implementando una nueva Versión 5, los servicios arbitrales, habiéndose optimizado el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), a través del lanzamiento de la Versión 3.0, que además de facilitar las contrataciones electrónicas, se integrará paulatinamente a otros sistemas de la administración pública, contribuyendo a la transparencia pública al constituirse en una herramienta de acceso de la sociedad a las compras del Estado.

De otro lado, por decisiones emanadas de las políticas impartidas por la Presidencia Ejecutiva, se ha puesto a disposición de los funcionarios públicos una serie de documentos normativos y/o herramientas que facilitan su labor de compra pública, tales como, bases estandarizadas, la aprobación de instructivos para elaborar especificaciones técnicas, calculadoras para determinar el monto de las garantías y la sumatoria de la experiencia de consorcios, listas de control del expediente de contratación, formatos de documentos, entre otros.

Asimismo, ha impulsado el proceso de certificación de funcionarios de los órganos de contratación de las entidades públicas que en aras de la profesionalización del funcionario logístico, incluye una segunda fase de acuerdo a niveles y perfiles, en forma coordinada con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) órgano

rector del sistema de recursos humanos del Estado. Complementariamente lideró la suscripción de convenios con centros académicos de nivel superior, plasmando alianzas estratégicas orientadas a las competencias de los operadores logísticos de las diversas entidades públicas. De esta manera se fortalecerán las capacidades en cuanto a gestión de sistemas de información, productos y conocimiento del mercado, así como también de aspectos legales que optimicen los procedimientos de contratación y generen valor por dinero para el Estado.

Paralelamente, se ha promovido e intensificado el Programa de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) a diversas entidades públicas a nivel nacional, de tal manera que se incorpore un conjunto de buenas prácticas en la contratación pública, permitiendo corregir desviaciones y minimizar los riesgos de operación. A la par de este esfuerzo, la Dra. Rojas realizó las coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas para brindar asistencia técnica en contratación pública en las regiones más relevantes del Perú por su impacto en inversión pública con énfasis en desarrollo social, a través de las oficinas denominadas CONECTAMEF, así como desarrolló proyectos de inversión para lograr desconcentrar las funciones del OSCE en más de 20 Oficinas Desconcentradas a Nivel Nacional. Igualmente, impulsó el desarrollo de conversatorios con grupos de interés (Entidades del Estado, tales como, Gobiernos Regionales, Provinciales y Municipales, Fiscales Anticorrupción, Ministerio Público, entre otros) con amplio despliegue en diversas ciudades del país.

Las líneas de política impartidas por la Presidencia Ejecutiva, han sido coherentes con los roles que el OSCE asume en el régimen de compras públicas:

- Rol regulador: tiene iniciativa normativa, la complementa con la emisión de Directivas, Instructivos, Bases estándar, entre otros.
- Rol promotor: Velar y promover el cumplimiento y difusión de la Ley y Reglamento, así como promover las modificaciones que considere necesarias.
- Rol de desarrollo: Complementa el desarrollo de capacidades, acompaña y brinda asistencia a las entidades y certifica a los logísticos públicos.
- Rol supervisor: comprende las acciones de supervisión de las tres fases de la contratación pública, incluidas las acciones del Tribunal de Contrataciones del Estado como última instancia administrativa.
- Rol innovador: abarca la administración y mejora continua del SEACE y el RNP como plataformas tecnológicas de apoyo a los procesos de contratación. Asimismo, la creación y mantenimiento de mecanismos eficientes de compras públicas (subasta, convenios marco, otros).

Todo ello con el objeto que la aplicación de la normativa de contrataciones del Estado se materialice en compras públicas eficientes.

Prioridades de su Gestión

Presente las prioridades que ha tenido durante su gestión

Bajo la conducción de la Dra. Rojas el OSCE ha emprendido un conjunto de medidas específicas para contribuir a mejorar el abastecimiento efectivo y oportuno de los requerimientos de las entidades públicas, generando la satisfacción del ciudadano y cautelando el riesgo de corrupción en los procesos de contratación; entre las cuales podemos citar:

1. La **eficiencia frente al ciudadano** con la desconcentración operativa y funcional en las regiones, especialmente para promover la presentación de denuncias, controlar barreras de acceso ante posibles situaciones de corrupción o la realización de audiencias públicas virtuales del Tribunal de Contrataciones del Estado, que no sólo promueven transparencia sino que además disminuye los costos de transacción de los administrados.
2. **Difusión amplia de la normativa** para mayor conocimiento de los diversos actores del proceso de contratación (áreas usuarias de las entidades públicas, profesionales logísticos públicos, proveedores, árbitros, fiscales), desarrollar capacidades de gestión en esos segmentos de población beneficiaria con énfasis en los ámbitos nacional, regional y local; brindar acompañamiento y seguimiento a entidades regionales, que implica la entrega de herramientas de gestión necesarias para disminuir los riesgos de operación en los procesos de selección, además de coadyuvar en la certificación de las capacidades de los operadores logísticos a nivel nacional.
3. **Incremento del acceso al mercado público**, con mayor accesibilidad, transparencia y efectividad del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y del Registro Nacional de Proveedores (RNP), con mayor simplificación administrativa y reducción de plazos de atención.
4. **Integración con otros sistemas** administrativos del Estado, a través de acciones conjuntas de asistencia técnica a las entidades públicas (inversión, presupuesto y contratación), integración del SEACE con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el sistema nacional de control Gubernamental.
5. **Incremento de la efectividad del rol supervisor** del OSCE para disuadir las malas prácticas, a través del seguimiento de la implementación de las disposiciones del OSCE por parte de las entidades, emitiendo los pronunciamientos necesarios para corregir desviaciones en los procesos de contratación pública.
6. **Mejora de la predictibilidad y transparencia** de los criterios emitidos por la institución, a través de la implementación de la herramienta “Buscador de interpretación normativa en Contrataciones del Estado” que permite ubicar criterios interpretativos emitidos por el OSCE mediante opiniones, pronunciamientos que contienen precedentes de observancia obligatoria y Acuerdos de sala plena del Tribunal de Contrataciones del Estado que son de obligatorio cumplimiento. Asimismo, se encuentra publicado en la web las calculadoras de experiencia de consorcios y de garantías que facilitan la labor de funcionarios de los órganos encargados de las contrataciones y de proveedores del Estado.
7. **Mejoramiento continuo del Registro Nacional de Proveedores - RNP y del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE** en su versión 3.0 este último entró en funcionamiento a nivel nacional, mejorando el acceso, uso y navegación por parte de los usuarios, contando con nuevas opciones que permiten la autogestión por parte de las Entidades de las cuentas de acceso (Certificado SEACE), el registro sistematizado y diferenciado de la información según las fases del procedimiento de contratación pública y la generación automática de reportes y/o documentos. De otro lado, la institución cuenta con un Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2015-2018, a fin de mejorar los procesos y la capacidad de respuesta tecnológica.

Liderazgo en Innovaciones

Explique cuáles han sido las principales innovaciones que ha impulsado bajo su liderazgo: Implementación de nuevas soluciones para mejorar su sistema de compras gubernamentales

Las principales innovaciones impulsadas por la Presidenta Ejecutiva – Magali Rojas están vinculadas a la reforma del régimen de las contrataciones públicas del país, basado en el enfoque a resultados; considerando herramientas normativas y tecnológicas para promover la eficiencia y eficacia en el gasto público impulsando la mejora en los servicios que brinda el Estado a la ciudadanía. Cabe resaltar, para la reforma de las contrataciones públicas en el Perú, se conformó un equipo de aliados nacionales e internacionales; entre los que destaca la cooperación internacional, especialmente del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Cooperación Suiza, Cooperación Alemana – Implementada por GIZ, alianza que contribuyó a gestar la reforma tomando en cuenta las experiencias innovadoras e internacionales en los temas de contrataciones públicas brindados por las organizaciones internacionales y que fueron incorporados en la nueva ley de contrataciones y su reglamento.

A raíz de la gestión estratégica por parte de la doctora Magali Rojas para fortalecer el régimen de contrataciones públicas, expuesta al Presidente de la República, éste en su mensaje Presidencial del 28 de julio de 2013 manifestó: “nuestro Sistema de Contrataciones del Estado debe evolucionar hacia uno alineado a la gestión por resultados, con procedimientos simples y que cuiden la eficiencia y calidad en la gestión de los recursos públicos. En ese sentido, mi gobierno propondrá en la presente legislatura un proyecto para fortalecer la Ley de Contrataciones del Estado”. Es así que se contó con el respaldo para la implementación de la reforma integral del sistema de compras públicas, en el cual también se dota al OSCE de respaldo financiero para llevar a cabo las funciones que por mandato de ley se le encargan.

Otro aspecto importante, es la desconcentración funcional de los servicios del OSCE; a través del fortalecimiento de sus veinte (20) oficinas a nivel nacional, permitiendo incrementar la atención a proveedores gracias a la oferta de servicios como procedimientos de inscripción y renovación de consultores y ejecutores de obra, de bienes y servicios, así como la atención de denuncias, instalación de tribunales y audiencias del Tribunal de Contrataciones, a través del servicio institucional de video conferencia, herramienta tecnológica que por su uso trae beneficios importantes a los usuarios. La desconcentración, permite también llevar de manera adecuada y oportuna asistencia técnica no solo al operador logístico de la ciudad, sino aquel que se encuentra en los lugares más lejanos del país.

La estrategia implementada para el desarrollo de capacidades de los actores en los procesos de contratación pública, es también uno de los ejes importantes de la gestión de la Presidenta Ejecutiva del OSCE – Magali Rojas, que ha logrado mejoras en su sistema. La consolidación de alianzas con la entidad responsable del servicios civil, ha permitido realizar el Primer Diagnóstico de Conocimientos para operadores logísticos del todo el país; evaluación que permite diseñar un programa de especialización basado en la certificación por niveles, que incluye el desarrollo de competencias, reconocimientos a los colaboradores por avances obtenidos; con la finalidad de promover una cultura de evaluación para la mejora continua de los recursos humanos del Estado peruano. Esta iniciativa ha permitido también identificar brechas de conocimiento que tienen los operadores logísticos los cuales son orientados al desarrollo de las mallas curriculares que incorporan competencias y habilidades además de los conocimientos en materia de contratación pública, bajo el enfoque de certificación por niveles; cabe indicar que la certificación por niveles, se ejecutó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La mencionada experiencia, ha sido compartida con nuestros colegas de la Dirección General de las Contrataciones del Estado del país de Nicaragua; a través de una pasantía realizada en nuestro país del 17 al

19 de junio del 2015, evento realizado con el apoyo de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Red Interamericana de Contrataciones Gubernamentales (RICG).

El Fortalecimiento del rol supervisor de las contrataciones de Estado del OSCE, liderado por la Presidenta Ejecutiva – Magali Rojas, durante el proceso de contratación, sin duda ha generado un posicionamiento importante en el país. Actualmente, se han implementado dos tipos de acciones de supervisión, la primera es de oficio; es decir, monitoreo de las actuaciones sobre procesos de contratación con la finalidad de verificar la legalidad de las mismas a partir de la información consignada por las 2891 entidades en la plataforma electrónica de adquisiciones del estado (SEACE) en su nueva versión 3.0. La segunda, es la acción de supervisión de parte, es decir, que en colaboración con los administrados (proveedor) recurren al OSCE para intervención, en vista que identifican presuntas transgresiones a la normativa de contrataciones. El resultado, es elevación de observaciones al proceso de contratación con la emisión del pronunciamiento como resultado de la presentación de denuncias, corrigiendo las desviaciones alertadas por los administrados.

Liderazgo Político

Describe las estrategias que ha utilizado para posicionar y obtener apoyo para las reformas en compras gubernamentales

En Agosto de 2011, después de más de 18 años de experiencia profesional en gestión del sector público, en sistemas administrativos y contrataciones públicas, la Dra. Rojas fue convocada por el Poder Ejecutivo para asumir el cargo de Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, planteándole el reto de liderar un importante esfuerzo institucional orientado a su fortalecimiento y a la mejora de la eficiencia y efectividad organizacional para promover la correcta utilización de los recursos públicos, así como generar mayor confianza ciudadana en las compras públicas.

A partir de dicha fecha y con el respaldo del Poder Ejecutivo, se ha concretado un cambio significativo de la estructura organizacional y normativa, que nos viene permitiendo una mayor fortaleza del OSCE al interior del Estado. En esa línea, y conscientes de que la contratación pública tiene una importancia estratégica para lograr los objetivos de desarrollo del país:

Se efectuó la reestructuración orgánica del OSCE con el respaldo de un Decreto de Urgencia emitido por el Presidente de la República y rubricado por el Ministro de Economía y Finanzas. Con dicha decisión, se pudo contar con un nuevo Reglamento de Organización y Funciones, con la posibilidad de convocar la designación de nuevos miembros para el Tribunal de Contrataciones del Estado (instancia jurisdiccional administrativa que forma parte de OSCE), cuyas acciones estuvieron cuestionadas por la prensa; la recomposición de los equipos profesionales a cargo de las áreas de línea para hacerlos multidisciplinarios e incorporación de 244 plazas con mejores remuneraciones, así como con el ajuste remunerativo de 280 plazas de personal CAS (contrato administrativo de servicios). Así, se modificó el enfoque del OSCE en sus diferentes intervenciones, de tal forma que analiza no sólo el aspecto formal y el control de la legalidad, sino también los aspectos técnicos y de gestión logística que muchas veces son los más vulnerables frente a problemas de direccionamiento

técnico o sobrevaloración de precios (problemas identificados como los más frecuentes).

En forma paralela, se gestionó ante el Consejo de Ministros y ante el Congreso de la República, la modificación de 22 artículos de la Ley de Contrataciones del Estado que optimizaban mecanismos de transparencia y publicidad, así como funciones y procedimientos del OSCE, modificación aprobada mediante Ley N° 29873.

1. El OSCE participó activamente en la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016. Mediante Ley N° 29976 la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y se incorporó al OSCE en calidad de institución observadora, formando parte del grupo elite que lidera la lucha contra la corrupción.
2. A raíz de la gestión estratégica por parte de la doctora Magali Rojas para fortalecer el régimen de contrataciones, expuesta al Presidente de la República, éste en su mensaje Presidencial del 28 de julio de 2013 manifestó: “nuestro Sistema de Contrataciones del Estado debe evolucionar hacia uno alineado a la gestión por resultados, con procedimientos simples y que cuiden la eficiencia y calidad en la gestión de los recursos públicos. En ese sentido, mi gobierno propondrá en la presente legislatura un proyecto para fortalecer la Ley de Contrataciones del Estado”. Es así que se contó con el respaldo para la implementación de la reforma integral del sistema de compras públicas, en el cual también se dota al OSCE de respaldo financiero para llevar a cabo las funciones que por mandato de ley se le encargan.
3. A través de la Resolución Suprema N° 006-2014-EF, se dispone renovar a partir del 10 de febrero de 2014 la designación de la señora Magali Rojas Delgado como Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado por un periodo adicional de 03 años.

Visión

Indique si le ha correspondido formular Planes Estratégicos para su sistema de compras gubernamentales (señalar hipervínculos) y cuáles son las iniciativas emergentes que está impulsando actualmente

Al iniciar la gestión al mando del OSCE, la Dra. Rojas encontró un Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2007 – 2011 con escaso seguimiento respecto a su avance por falta de apropiación de los planes y procesos por parte de los involucrados. Una vez constituido su equipo de funcionarios líderes, lideró el proceso de planeamiento estratégico aprobando el PEI del OSCE para el periodo 2012-2016, el cual fue construido con la participación de entidades públicas representativas, organizaciones de la sociedad civil y proveedores del Estado.

Dicho plan se sustenta en cinco ejes estratégicos y recoge los siguientes objetivos estratégicos:

O.E. General	Objetivo Estratégico Específico
1. Fortalecer y posicionar el rol supervisor del OSCE en los procesos de contratación pública.	1.1 Posicionar al OSCE como organismo público referente y aliado estratégico (incluye comunicación externa)
	1.2 Incrementar la calidad y efectividad del rol supervisor del OSCE para reducir las malas prácticas en el mercado de la contratación pública.
	1.3 Fortalecer los procesos de solución de controversias surgidas a lo largo del proceso de contrataciones públicas
2. Contribuir al desarrollo de capacidades y a una mejor participación de los actores del proceso de contratación pública.	2.1 Desarrollar capacidades de gestión de los operadores logísticos en materia de contrataciones públicas y mejorar la participación de los proveedores y otros actores del mercado público
3. Optimizar el proceso de contratación pública mediante la mejora e innovación de los mecanismos de contratación pública y el uso intensivo de las TIC	3.1 Incrementar la eficiencia del proceso de contratación pública.
	3.2 Incrementar la accesibilidad, transparencia y efectividad del SEACE y RNP
	3.3 Incrementar el acceso al mercado público
4. Incrementar el impacto de las oficinas desconcentradas del OSCE a nivel nacional	4.1 Fortalecer las oficinas desconcentradas y dotarlas de los recursos necesarios para la desconcentración operativa y funcional
5. Optimizar la gestión de recursos y mejorar de forma continua los procesos internos del OSCE, para contribuir a la excelencia operativa	5.1 Mejorar en forma continua la gestión de recursos y la organización del OSCE.
	5.2 Incrementar el uso de tecnologías de información para la optimización de los procesos internos del OSCE
	5.3 Promover la búsqueda de la sostenibilidad financiera del OSCE

La Presidencia Ejecutiva, a través de la Resolución N°049-2014-OSCE/PRE, conformó el "Laboratorio de Mejoras Continuas", el cual tiene como objetivo servir como un espacio de discusión en el que se realice un análisis económico y técnico en materia de contrataciones del Estado, con la finalidad de permitir una mayor pluralidad y concurrencia de postores y la simplificación de procesos. Ello implica la identificación de los sectores y/o rubros que, en base a la exigencia de Requisitos Técnicos Mínimos - RTM direccionan los procesos de selección para determinados proveedores, y la propuesta de mecanismos alternativos para evitar dicho direccionamiento, así como destrabar nudos procedimentales de índole económico, técnico y legal que transgredan los principios de la Ley de Contrataciones del Estado y que generen un impacto negativo en los objetivos del Estado.

El fortalecimiento de nuestro rol supervisor, en forma oportuna y proactiva, se ha materializado con la generación de un comité de calidad conformado por las direcciones de línea del OSCE el cual garantiza la coherencia de las decisiones institucionales, la sistematización de los precedentes administrativos que se han puesto a disposición de los usuarios para promover la predictibilidad de los actos relacionados a la gestión de compras públicas. Asimismo, con la propuesta de reforma integral del régimen de contratación pública cuya

propuesta de reglamentación se encuentra en discusión en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se ha reformulado el esquema de desarrollo de capacidades hacia una capacitación focalizada, con contenidos temáticos validados (gestión de sistemas de información, productos y conocimiento del mercado, aspectos legales que optimicen y generen valor por dinero para el Estado) y evaluación de su impacto, además de enlazarlo con el proceso de certificación de funcionarios de los órganos de contratación de las entidades públicas, quienes deben ser capaces de analizar su entorno y realizar una gestión eficiente de las compras públicas.

Se emiten reportes de contrataciones públicas de las regiones, publicados en la página web institucional del OSCE, en forma mensual.

Se viene realizando acompañamiento a entidades públicas a nivel nacional, asistencia técnica conjunta con otros sistemas administrativos, conversatorios de contrataciones en las regiones y alianzas estratégicas con entidades capacitadoras a nivel nacional, a fin de fortalecer las competencias de los operadores logísticos regionales para promover un mayor acercamiento a los usuarios que se materialice en compras eficientes.

Plan Estratégico Institucional 2012-2016: <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/planeamiento>

Liderazgo Gerencial

Explique cuál ha sido su enfoque y prácticas gerenciales aplicadas en la conducción de su sistema de compras gubernamentales en general, y en particular en la conformación de equipos de trabajo, generación de productividad y orientación a resultados

La Presidenta Ejecutiva - Magali Rojas he desarrollado una serie de acciones gerenciales para asegurar la implementación del Plan Estratégico Institucional, el cual se alinea al Plan Estratégico del Sector Economía y Finanzas y a las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento:

- Desde el año 2012, la entidad ingreso al proceso dinámico de gestión por resultados formulando el Programa Presupuestal “Contrataciones Públicas Eficientes”, el cual lidera como responsable técnico a nivel nacional, el mismo que cuenta con cuatro productos alineados a los objetivos estratégicos y con varios proyectos de inversión orientados a la desconcentración funcional en marcha.

PEI 2012-2016	Producto/proyecto/acción común
OEG 3: Optimizar el proceso de contratación pública mediante la mejora e innovación de mecanismos de contrataciones públicas y el uso intensivo de las TIC	<p>Producto 2. Instrumentos implementados para la contratación pública a nivel nacional</p> <p>Producto 4. Proveedores habilitados para participar en las contrataciones públicas</p> <p>Proyecto 1. Modernización del sistema de contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional</p> <p>Acciones comunes:</p> <p>i) Mantenimiento e implementación del sistema de contrataciones públicas</p> <p>ii) Investigación, difusión y orientación para mejorar las contrataciones públicas</p>

OEG 1: Fortalecer y posicionar el rol supervisor del OSCE en los procesos de contratación pública	Producto 3. Expedientes de contrataciones públicas supervisados
OEG 2: Contribuir con el desarrollo de capacidades y a una mejor participación de los actores del proceso de contratación pública	Producto 1. Servidores públicos y proveedores del Estado con capacidades para la gestión de las contrataciones con el Estado
OEG 4. Incrementar el impacto de las oficinas desconcentradas a nivel nacional	Acción común: Atención de servicios de las oficinas desconcentradas
	Proyectos 2-n: Ampliación de los servicios desconcentrados del OSCE en las regiones
OEG 5. Optimizar la gestión de los recursos y mejorar de forma continua los procesos internos del OSCE para contribuir a la excelencia operativa	ACCIONES CENTRALES

- Dicho programa ha sido revisado y mejorado en forma continua por el equipo gerencial del OSCE y ha permitido priorizar y focalizar la atención de brechas de servicio, sobre todo a nivel regional, instancias en donde las entidades públicas requieren de mayor transferencia de conocimientos, experiencias y destreza.
- Se cuenta con indicadores de producto y resultado con los cuales se efectúa el seguimiento periódico de las mejoras efectuadas, las necesidades de cambios o ajustes en las estrategias, entre otros.
- Asimismo, suscribió una matriz de 22 compromisos de mejora del desempeño producto de la evaluación independiente efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas al sistema de compras públicas, de los cuales a la fecha se han concluido 19 gracias al compromiso de la plana gerencial, referidos a mejoras en el SEACE, RNP y procesos especiales de contratación.
- Producto de la participación del OSCE en el subgrupo de trabajo de indicadores estándar para los sistemas de compras de los países que integran la RICG, se viene trabajando internamente las líneas de base para incorporar dichos indicadores a la evaluación del programa presupuestal.
- Destacan las mejoras realizadas en relación a la atención de servicios más ágiles para los proveedores del Estado que se inscriben ante el RNP o gestionan sus constancias para suscribir los contratos adjudicados, los cuales ahora tienen carácter desconcentrado. Al respecto, se cuenta con un equipo de mejora continua que ha colaborado para que la nueva versión del RNP versión 5.0 sea más ambiciosa en cuanto a los servicios que se brindará a los proveedores.
- Asimismo, se cuenta con un equipo dedicado al desarrollo de un sistema de inteligencia de negocios que permitirá contar con información precisa para el seguimiento del desempeño del sistema de contratación pública tanto a nivel institucional como para los usuarios externos.
- La encuesta de percepción sobre los canales de atención al usuario, obtuvo como nivel de satisfacción en promedio 88%.
- El OSCE cuenta con un Comité de Calidad cuyos acuerdos contribuyen con la mejora de la predictibilidad y transparencia de los criterios emitidos por el OSCE. La Presidencia Ejecutiva, a través de la Resolución N°049-2014-OSCE/PRE, aprobó la creación del "Laboratorio de Mejoras Continuas", que servirá como un espacio de discusión para realizar el análisis económico y técnico en materia de contrataciones del estado, con la finalidad de permitir la mayor concurrencia y pluralidad de postores y la simplificación de procesos.
- Se viene efectuando el seguimiento del desempeño de la desconcentración que a la fecha ha permitido descargar la demanda de servicios centralizados en Lima, con un mejor plazo de atención a los proveedores regionales.
- Se viene replanteando la organización institucional bajo un enfoque de gestión por procesos en

alineamiento a los mandatos del gobierno en búsqueda de la modernización de la gestión pública, lo que permite un mejor trabajo en equipo, además de formar parte de los modelos operativos de los productos y actividades del programa presupuestal.

- El OSCE participa activamente en el proceso de reforma del servicio civil para lo cual viene cumpliendo el proceso de tránsito para la gestión de su talento humano con los beneficios del servicio civil.
- El OSCE cuenta con un equipo multidisciplinario que permitió realizar un diagnóstico integral respecto de la problemática que se estaría suscitando en relación a los procesos de contratación del Estado, a fin de reemplazar la orientación meramente supervisora por una visión de servicio a los usuarios del sistema de contrataciones.
- La capacitación interna tuvo un impacto positivo en la organización porque mejoró la productividad, el logro de metas y de los objetivos institucionales.
- Asimismo, se culminó satisfactoriamente la encuesta de clima laboral orientada al personal del OSCE el cual mostró un nivel de satisfacción de 62.5%, resaltando el compromiso, trabajo en equipo, liderazgo y servicio al cliente interno como las fortalezas de mejor resultado del clima laboral.

Generación de Conocimiento

¿Cuáles son sus principales fortalezas de conocimiento en compras gubernamentales que podría compartir con los miembros de la RICG? Indique las publicaciones relevantes que usted ha hecho y la participación en eventos internacionales sobre compras públicas.

Esta experiencia como titular del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) me ha permitido contribuir al desarrollo de mi país, la preparación para asumir este reto inició en una universidad de primer nivel que me dio las herramientas necesarias para especializarme en mi profesión de la mejor manera. Egresada y titulada como abogada, me incorpore en la Contraloría General de la República, en diciembre de 1993. Desde esa fecha, he servido al Estado en sus diferentes niveles de organización y naturaleza de instituciones, he prestado mis servicios profesionales en diferentes instancias del Gobierno Central, habiéndome especializado en los sistemas administrativos: contrataciones públicas, presupuesto, recursos humanos, control, tesorería, endeudamiento público, entre otros.

Debido a ello, tengo casi 22 años de experiencia en la Gestión Administrativa Pública, lo que me ha permitido cultivar conocimiento especializado en términos de procedimientos, conceptos, alcances y gestión. Me he dedicado al análisis profundo de los temas en los que he participado durante todo ese periodo, lo que me ha permitido ubicarme con facilidad dentro del marco de competencias de los temas bajo mi responsabilidad. He participado en muchos cursos, seminarios, fórums, etc. Que me han servido como referentes de información y conocimiento.

Asimismo, he participado en los siguientes eventos internacionales y nacionales:

- VII Conferencia Anual de la RICG – República Dominicana, octubre 2011.
- Ponente en el tema “Relación entre las compras públicas y otros sistemas de gasto público”.
- Conferencia Internacional “Integridad en las Contrataciones Públicas” – México, marzo 2012.

- Taller Subregional de América del Sur – Panamá, setiembre de 2012.
- Ponente en el tema “Profesionalización de las compras públicas”.
- VIII Conferencia Anual de la RICG – Panamá, setiembre 2012 (Representante de la Región Andina y Presidenta Interina de la RICG).
- Ponente en el tema “Casos de éxito en las compras públicas”.
- XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública – Colombia, octubre 2012.
- Ponente en el tema “Modernización de las Políticas de Gestión de Compras Públicas en el Perú”.
- Taller de profesionalización de las compras públicas – Perú, diciembre 2012.
- IX Conferencia Anual de Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), Montevideo – Uruguay, Setiembre 2013.
- XVII Congreso Internacional organizado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD), Montevideo – Uruguay, Octubre 2013
- Exposición y participación en el V Encuentro Mandante Contratista “Dispute Boards: Prevención y Solución de Conflictos en Contratos”, en la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Octubre 2014
- X Conferencia Anual de Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), Asunción–Paraguay, Octubre 2014
- Exposición y participación en la “Reunión de Líderes Profesionales en Compras Públicas 2015, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Abril 2015.
- Participación en “Taller Mujeres Emprendedoras”, RICG – Washington DC, Mayo 2015
- Taller sobre “Desarrollos Regulatorios sobre Contratación Pública”, organizado por RICG, BID y OSCE. Setiembre 2015.

Finalmente, he publicado en las Revistas:

- Circulo de Derecho Administrativo de la PUCP, “Principales modificaciones a la ley de Contrataciones del Estado en materia de Arbitraje: Algunos alcances de su motivación”, 2012.
- Revista Institucional – OSCE “Al Día” – Edición I – 2012
- Revista Gaceta Jurídica, 2014 “Contrataciones del Estado - ¿Sistema Administrativo?”
- Revista Derecho & Sociedad, 2015 “Camino a una nueva visión del arbitraje en contrataciones públicas”

Liderazgo en Cooperación

Describe las actividades que ha realizado para compartir conocimientos y entregar herramientas de sus sistemas de compras públicas a otros países.

En el marco del compromiso asumido por la Presidenta Ejecutiva – Magali Rojas con los integrantes de los países miembros de RICG y otras organizaciones internacionales, ha compartido conocimientos de la experiencia peruana en contrataciones públicas a los 19 países miembros de la RICG y organismos colaboradores como BID y OEA, a través de documentos que evidencia los principales avances en temas de contratación públicas liderados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, como es la Memoria Institucional 2012-2013.

Asimismo, ha compartido conocimiento en temas de Contratación Pública – experiencia peruana, en diferentes escenarios, realizados en nuestro país y en el exterior. A continuación actividades en las cuales el OSCE ha compartido conocimientos:

En el Perú

- Taller de Proyecto de Cooperación Técnica entre Chile y Perú para el desarrollo de las compras públicas sustentables en ambos países, en el marco al Programa Peer to Peer (P2P).
- Segunda misión en marco al Programa Peer to Peer (P2P) para un desarrollo inclusivo y sustentable en América Latina y el Caribe”, organizado por ILPES / CEPAL. Febrero 2014.
- Subcomité de Contratación Pública del TLC con la Unión Europea, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Marzo 2014.
- Semana de Finalización de la Inducción de los Equipos de Gestión de los Programas FCAS en la Mancomunidad, en apoyo a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Abril, 2014.
- Capacitación a las MYPES en cómo acceder a las compras públicas en el Perú, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Julio 2014.
- Misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Programa País, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la OCDE. Julio 2014.
- Reunión de los Consejeros Comerciales de la Unión Europea, organizado por la Delegación de la Unión Europea en el Perú. Setiembre 2014.
- Consulta 2014 sobre revisión de la política de Adquisiciones del Banco Mundial, organizado por el Banco Mundial. Octubre 2014.
- Reunión para compartir experiencias del SEACE en el marco de la Cooperación Sur – Sur, organizado por la Cooperación Alemana. Noviembre 2014.

En Chile

- Exposición ante la Tercera misión en marco al Programa Peer to Peer (P2P) para un desarrollo inclusivo y sustentable en América Latina y el Caribe”, organizado por ILPES / CEPAL. Marzo 2014.
- Participación en la “Feria ChileCompra 2014”. Mayo 2014 y 2015.
- Exposición y participación en el V Encuentro Mandante Contratista “Dispute Boards: Prevención y Solución de Conflictos en Contratos”, en la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Octubre 2014.

- Exposición en el “Seminario Taller sobre datos abiertos en Compras Públicas”, organizado por la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG). Mayo 2015.

En Argentina

- Taller para países de América Latina en Compras Públicas Sostenibles y Ecotiquetado y II Reunión del Grupo Regional de Coordinación de los países del Cono Sur, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Marzo 2014).
- Taller Regional Avanzado de Compras Gubernamentales, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Argentina, julio 2014
- Taller de Contrataciones Públicas – Experiencia Perú, para empresarios PYMES argentinos, organizado por la Agencia ProCórdoba. Agosto 2015.

En Ecuador

- III Encuentro del Grupo de Trabajo sobre indicadores del Sistema de Compras y Contratación Pública”, organizado por la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG). Diciembre 2014.

En Costa Rica

- Participación en el “Taller sobre adquisición de medicinas, equipo médico y otros insumos para la salud”, organizado por la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG). Enero 2015.

En Francia

- Exposición y participación en la “Reunión de Líderes Profesionales en Compras Públicas 2015, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Abril 2015.

En Colombia

- Exposición en la Reunión del Subcomité de Contratación Pública del TLC con la Unión Europea, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Junio 2015.

Para Nicaragua

- Organización de la Pasantía en Certificación de Operadores Logístico y Acreditación para la representante de la Dirección General de Contrataciones Públicas de Nicaragua. en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Junio 2015.

Participación en la RICG

Presentar las actividades en las que ha participado en la RICG y su rol de su colaboración

La Presidenta Ejecutiva del OSCE – Magali Rojas, ha participado de manera activa en las reuniones del Comité Ejecutivo, en calidad de representante de la Comunidad Andina, reuniones que promueven la Secretaría Técnica de la RICG y la Presidencia, durante el periodo 2014- 2015, periodo en que forma parte del referido Comité Ejecutivo.

Asimismo, la Presidenta Ejecutiva del OSCE ejerció la Presidencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) durante el periodo agosto - octubre del año 2011. Posteriormente, fue elegida por unanimidad para ejercer la Presidencia de la mencionada red en reemplazo de Jorge Luis González, representante del Ecuador, durante el período julio - setiembre 2012.

Del mismo modo, ha contribuido con el Taller Promoviendo el Desarrollo Inclusivo: Incrementando la participación de las mujeres en Contratación Pública, organizado por la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG); llevando la experiencia peruana sobre el rol de la mujer y las poblaciones vulnerables, a través de Ministerio de la Mujer. Estados Unidos, mayo 2015.

En marco a su compromiso de colaboración con la RICG, impulsó la generación de conocimiento en el tema de contrataciones públicas experiencia peruana, compartiendo con los países miembros de la RICG actividades importantes realizadas por el OSCE, que ha servido de referente y generado interés a los países miembros; como por ejemplo:

- La difusión del Concurso interno del OSCE “Mejor gestión, Mejor Proceso y/o Mejor Productividad” en búsqueda de réplica en otros países.
- Envío de la Memoria Institucional del OSCE 2012 -2013 a todos los representantes de los países miembros de la RICG incluyendo las organizaciones de apoyo.
- Difusión de los Resultados del comportamiento de las compras públicas en el Perú - estadísticas 2014.
- Difusión de la participación de la Presidenta Ejecutiva del OSCE en el más importante evento que organiza la OECD y convoca a los Líderes en Compras públicas del mundo.
- Difusión de la aprobación por parte del Banco Interamericano y Desarrollo (BID) del sub sistema de Módulo de publicidad así como el inicio de capacitaciones sobre su uso.
- Difusión de los resultados del proyecto BID “Fortalecimiento institucional y mejoras de acceso a la MYPE al mercado de CP”, ejecutado gracias al apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo.
- Difusión de las estrategias que usó el OSCE en el fortalecimiento de las Oficinas Desconcentración a nivel nacional.
- Difusión de los resultados del Proyecto “Programa de Alta Nivel en Contrataciones Públicas” ejecutado con el apoyo del BM.

Asimismo, el OSCE, durante la gestión de la Presidenta Ejecutiva Magali Rojas, ha logrado obtener reconocimientos importantes de carácter internacional:

- Servicios del OSCE reconocidos como Buenas Prácticas. En su afán por ofrecer herramientas que

contribuyan a la transparencia, facilitan la gestión y hagan más eficientes las contrataciones del Estado, tres procesos y acciones llevadas a cabo por el OSCE fueron reconocidos y certificados como Buenas Prácticas en Gestión Pública: i) Convenio Marco de Útiles de Escritorio, ii) Procedimiento electrónico en la inscripción y renovación de proveedores nacionales y extranjeros domiciliados en los registros de bienes y servicios ante el Registro Nacional de Proveedores y iii) Récord Arbitral del OSCE. Este último adicionalmente llegó a ser finalista en la categoría Transparencia y acceso a la información. El premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública es entregado anualmente por la Organización No Gubernamental “Ciudadanos al Día” (CAD), con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Universidad del Pacífico. Año 2012.

- Premio de Buenas prácticas en gestión pública - CAD. El OSCE obtiene en el mes de julio, el premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública en el concurso organizado por Ciudadanos al Día (CAD) en la Categoría: Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones, por la implementación del sistema de Catálogos Electrónicos de Convenio Marco. Año 2013.
- Premio integridad pública o ética de la función pública – PCM. En el mes de noviembre, el OSCE obtuvo el segundo lugar en la categoría Integridad Pública o Ética de la Función Pública en el concurso convocado por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que reconoce las Prácticas de Buen Gobierno en las entidades del Poder Ejecutivo. El OSCE obtuvo este premio en mérito a su Comité de Calidad, conformado por los órganos de línea y el Tribunal de Contrataciones del Estado, que es un espacio para discutir aquellos temas polémicos que puedan generar opiniones, pronunciamientos, resoluciones, entre otros, a fin de consensuar posiciones y uniformizar criterios. Año 2013.
- Premio buenas prácticas anticorrupción - PCM. El OSCE en el marco del II Concurso Nacional de Buenas Prácticas en la Lucha Contra la Corrupción, organizado por la PCM, obtuvo en el mes de diciembre, el primer puesto en la categoría de “Entidades Públicas” con el Récord Arbitral y Simplificación Administrativa. Año 2013.
- Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Efectiva de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Se obtiene un reconocimiento especial en la categoría *Innovación en el Gobierno Abierto y Acceso a la Información, Participación, Colaboración y Transparencia en la Gestión Pública* por la iniciativa “Record Arbitral del OSCE: Transparencia que genera confianza en la gestión y en el sistema arbitral”. Octubre 2014.
- Premio Innovación en Compras Gubernamentales de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG). Se obtiene el premio en la categoría *Innovación en reformas institucionales y/o marco regulatorio* en el mes de noviembre de 2014 con la iniciativa “Participación de Aliados Estratégicos en el Desarrollo de Capacidades de los actos del Sistema de Contrataciones Estatal”. Asimismo, en el mes de setiembre de 2013, se obtiene el premio, en la misma categoría, con la iniciativa del “Record Arbitral, una herramienta virtual de solución de controversias”.
- Premio interamericano a la innovación para la gestión efectiva – OEA. En el mes de octubre, el OSCE obtuvo reconocimiento especial en la categoría “Innovación en el Gobierno Abierto y Acceso a la Información, Participación, Colaboración y Transparencia en la Gestión Pública” con el producto “Récord Arbitral del OSCE: Transparencia que genera confianza en la gestión y en el sistema arbitral”, otorgado por el Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de los Estados

Americanos – OEA. Año 2014.

- Premio de buenas prácticas en gestión pública – CAD. El OSCE en el mes de julio, fue reconocido por el Equipo Técnico de Ciudadanos al Día – CAD con siete buenas prácticas en gestión pública, que disputaron para ser finalistas y ganadoras del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2014, en las siguientes categorías: i) Eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, ii) Relación con la prensa, iii) Servicio de atención al ciudadano, iv) Simplificación de trámites, v) Sistemas de gestión interna, vi) Transparencia y vii) acceso a la información. Año 2014.

Es importante también resaltar, la gestión de la Presidenta Ejecutiva del OSCE, Magali Rojas, en el tema de la promoción de las alianzas entre países; como es la alianza con la Dirección Chile Compra, a través del Convenio de Colaboración Institucional, alianza que hace posible gracias a la cooperación internacional del Banco Mundial. Actualmente, viene gestando una alianza con el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) de Ecuador. Complementariamente, a lo mencionado, se ha renovado la alianza con The Public Procurement Service (PPS) de Corea.

En otro aspecto, se rescata el intercambio de experiencias entre los países miembros de la RICG a través de las siguientes actividades:

- Participación en el *Taller de formación sobre Subasta Inversa*, llevado a cabo en la ciudad de México DF. Agosto de 2013.
- Participación en el *Taller Temático sobre Acceso de las Mipymes a las Compras Públicas*, llevado a cabo en República Dominicana. Noviembre de 2013.
- Participación en la *IX Conferencia Anual de la RICG*, llevada a cabo en Uruguay. Setiembre de 2013.
- Participación en los *grupos de trabajos sobre indicadores del Sistema de Compras y Contratación Pública*. Llevados a cabo en Colombia (diciembre de 2013) y Ecuador (Diciembre de 2014). Asimismo, se ha participado de manera virtual en mayo de 2014 y julio de 2015.
- Participación en el *Taller sobre Compras Públicas Sustentables y X Conferencia Anual de la RICG*, llevados a cabo en Paraguay. Octubre 2014.
- Participación en el *Taller sobre Adquisición de medicinas, equipo médico y otros insumos para la salud*, llevado a cabo en la ciudad de San José de Costa Rica. Enero de 2015.
- Participación en el Seminario Taller sobre *Datos abiertos en Compras Públicas*, llevado a cabo en la ciudad de Santiago de Chile. Mayo de 2015.
- Participación en el *Taller Promoviendo el Desarrollo Inclusivo: Incrementando la participación de las mujeres en Contratación Pública*, llevado a cabo en la ciudad de Washington. Mayo de 2015.
- Participación en la *Feria ChileCompra 2015*, realizada en la ciudad de Santiago de Chile. Mayo de 2015..
- Pasantía internacional organizada para la Dirección General de Contrataciones del Estado del país de Nicaragua, en el tema de Certificación y Acreditación. Junio 2015.
- Atención a la solicitud de apoyo por parte de la Dirección General de Normas de Gestión Pública de Bolivia, facilitándole información de la experiencia peruana en el tema de Contratación de Obras. Agosto 2015.
- Taller sobre *Desarrollos Regulatorios sobre Contratación Pública*, evento realizado en la ciudad de Lima, con la participación de los países de Colombia, Brasil, México, Guatemala, Costa Rica, Chile,

Republica Dominicana, Honduras y Nicaragua. Setiembre 2015.

- Participación en el *Taller Value for Money*, evento llevado a cabo en la ciudad de Managua, Nicaragua. Setiembre 2015.

Es importante rescatar la participación de representantes en las maestrías virtuales en Compras Gubernamentales, promovidas por la RICG y por la Universidad Nacional San Martín de Argentina y la Universidad Santo Tomás de Chile, permitiendo capacitar a siete (07) funcionarios de las diferentes direcciones de línea del OSCE. Mayo de 2013 y Diciembre de 2014.

Resultados de gestión del último año

Los principales resultados de la Presidenta Ejecutiva – Magali Rojas, se mencionan a continuación.

En Desarrollo de capacidades

1. Mejoramiento y actualización de las capacidades, habilidades y conocimientos de 3 413 funcionarios de los Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC) a nivel nacional. Se cuenta con 40 aliados estratégicos para el desarrollo de capacidades, de los cuales el 56% se concentra en Lima y el 44% en diez regiones.
2. 5 377 funcionarios y servidores de los órganos encargados de las contrataciones aprobaron el proceso de certificación de operadores, haciendo un total de 9 700 con certificación vigente, es decir el 43% de la población objetivo. A la fecha son 12,049 profesionales y técnicos certificados.
3. Se organizaron 23 programas de difusión presenciales en materia de contratación para Micro y Pequeñas Empresas MYPES, llegando a 1 246 empresarios.
4. La MYPE representó el 74.4% del número total de proveedores adjudicados con la buena pro y el 40.9% del monto adjudicado en el régimen general de contratación pública en el año 2014.
5. Se realizaron tres (03) conversatorios en temas de Contratación Pública a nivel nacional con el Ministerio Público y otras entidades.

En Instrumentos de contratación

6. Inclusión del 100% de entidades públicas contratantes al uso de la Versión 3.0 del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) previo desarrollo de talleres de capacitación sobre el uso de la nueva plataforma del SEACE v.3.0. habiéndose capacitado a 2,960 entidades desde el 27/09/2013 al 01/01/2015.
7. El monto adjudicado vía convenios marco en el año 2014 se incrementó en 26% respecto al año 2013. El monto adjudicado vía procesos especiales de convenio marco y subasta inversa asciende al 13%, siendo el 63% de entidades públicas que utilizan dichos mecanismos.
8. El 13% de las contrataciones públicas se realizan en forma electrónica.
9. Se efectuó la estandarización de cuatro (04) Directivas referidas a procedimientos de inscripción y los supuestos de suspensión y exclusión de profesionales del registro de árbitros del OSCE y procedimiento para la instalación de árbitro único o de tribunal arbitral ad hoc.
10. Se cuenta con 38 Bases Estandarizadas que utilizan las entidades para la convocatoria de los procesos de

selección y el Resumen Ejecutivo del Estudio de mercado de posibilidades que ofrece el mercado.

En Expedientes supervisados

11. Cuando se inició la gestión de la Presidenta Ejecutiva, Magali Rojas, en el mes de agosto de 2011, se encontraban publicados desde el año 2003, 250 laudos arbitrales en materia de Contrataciones del Estado. A partir de dicha gestión, se impulsó la publicación de 2 020 laudos arbitrales en la página web institucional del OSCE, para el registro del Récord Arbitral, aplicativo que fue reconocido como finalista en la Categoría: Transparencia y Acceso a la Información, en el Premio 2012 “Buenas Prácticas en Gestión Pública”, organizado por el Organismo no Gubernamental Ciudadanos al Día. Actualmente se encuentran publicados en la página web institucional del OSCE un total de 3,350 laudos arbitrales.
12. En el 61% de procedimientos de contratación en los cuales el OSCE solicitó la aplicación de enmiendas se cumplió con implementar las recomendaciones.
13. El 79% de las denuncias producidas en materia de contrataciones fueron atendidas dentro del plazo legal.
14. El 7% de los trámites fiscalizados de una muestra de 1 657 procedimientos administrativos tramitados por los proveedores concluyeron en la nulidad del acto administrativo.
15. Sólo el 10% de los procesos de selección competitivos (licitación y concurso público) tienen un plazo de duración mayor a 60 días hábiles, mientras que en 2013 fue de 13%.

En Desconcentración funcional

A la fecha se han fortalecido funciones en nueve Oficinas Desconcentradas implementadas con equipos de última generación, mayor infraestructura y mejor equipo profesional, generando mayores servicios al ciudadano y acercando la Institución a los actores de la contratación pública.